

BASES

CIFECOOP 2026

III Congreso Internacional de FUDEN

Cooperación Enfermera

***Democratizar la salud desde
los cuidados:
Una nueva misión***

Índice

| | | |
|----|---|----|
| 1 | Pertinencia del Congreso | 2 |
| 2 | Objetivos de aprendizaje..... | 5 |
| 3 | Programa preliminar | 6 |
| 4 | Desarrollo del Congreso | 6 |
| 5 | Cronograma e inscripciones | 7 |
| 6 | Presentación y publicación de trabajos en el Congreso | 9 |
| 7 | Características de la participación..... | 13 |
| 8 | Difusión del Congreso | 15 |
| 9 | Propiedad intelectual e industrial | 16 |
| 10 | Protección de datos..... | 17 |
| 11 | Cesión de imagen | 19 |
| 12 | Aceptación de las bases..... | 19 |

1 Pertinencia del Congreso

En un contexto internacional marcado por crisis simultáneas, profundas transformaciones geopolíticas y un importante repliegue de los recursos destinados a la cooperación internacional al desarrollo, el **III Congreso Internacional de Fuden Cooperación Enfermera** se plantea como un espacio necesario para repensar el papel de los profesionales sanitarios en la lucha por del derecho a la salud, la equidad y los cuidados.

Bajo el título **“Democratizar la salud desde los cuidados: una nueva misión”**, esta edición del CIFECOOP propone una reflexión urgente sobre el momento histórico que atravesamos. La salud global se enfrenta hoy a un escenario especialmente complejo: el aumento de los conflictos armados, las migraciones forzadas, la emergencia climática, la inseguridad alimentaria, la fragilidad de los sistemas sanitarios, la desinformación, la precarización de los cuidados y el debilitamiento de los consensos internacionales en torno a los derechos humanos, están configurando un mundo más desigual, más incierto y vulnerable.

La reciente **Cumbre sobre el Futuro de la Cooperación al Desarrollo celebrada en París en 2026** puso de manifiesto el profundo cuestionamiento del modelo tradicional de ayuda. En un momento marcado por el desplome histórico de la Ayuda Oficial al Desarrollo, responsables institucionales y expertos internacionales señalaron que “el modelo se ha agotado” y que “no hay marcha atrás” respecto al fin de las relaciones verticales entre donantes y receptores y a la amenaza que supone en la capacidad de respuesta ante los derechos vulnerados y necesidades básicas de poblaciones vulnerables.

Cuando se reduce la cooperación, se debilitan los sistemas públicos, se interrumpen procesos comunitarios, se fragmentan alianzas y se compromete el acceso efectivo a servicios esenciales de salud, cuidados, protección y bienestar. Por ello, la transformación supone revisar profundamente las lógicas de poder, los mecanismos de toma de decisiones y la manera en que se construyen las alianzas internacionales en la cooperación al desarrollo.

El escenario actual obliga a repensar el papel de los cuidados y de la salud pública global, a volver a encontrar el acuerdo internacional entorno a la democratización de la salud, y a apuntalar su defensa para garantizar que todas las personas, independientemente de su origen, género, territorio, situación administrativa, nivel económico o contexto de vida,

puedan acceder a cuidados seguros, culturalmente pertinentes, sostenibles y de calidad. Significa también reconocer que la salud no se produce únicamente en los hospitales o centros sanitarios, sino en las comunidades, en los hogares, en las escuelas, en los entornos laborales, en los territorios y en las redes de apoyo que sostienen la vida cotidiana.

Tras los 25 años de trayectoria de Fuden Cooperación Enfermera y su apuesta por sistematizar aprendizajes en cooperación internacional, la **primera edición de CIFECOOP** abrió un espacio de generación de conocimiento a la cooperación enfermera, de documentación de experiencias y transformación de prácticas profesionales. En 2025, la **segunda edición del Congreso** profundizó en la crisis de los cuidados, los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, y el papel de las enfermeras cooperantes como activos para la salud pública y activistas para los cuidados.

Esta tercera edición da un paso más, y plantea que, ante el debilitamiento de la cooperación internacional y el aumento de las desigualdades, los cuidados deben ser entendidos como una misión colectiva, profesional y política. Una misión orientada a defender la salud como derecho, a sostener y resetear los sistemas sanitarios y comunitarios, y a fortalecer la capacidad de las personas y comunidades para participar como activos de cuidados en la toma de decisiones que afectan a su bienestar.

Desde esta perspectiva, los profesionales sanitarios adquieren un papel estratégico en la cooperación al desarrollo, contribuyendo a construir sistemas de salud más resilientes, democráticos y sostenibles. En esta línea el papel de estos profesionales es imprescindible para hacer frente a los nuevos desafíos mencionados y conectar la dimensión técnica de la salud pública, con la dimensión humana, ética y relacional de los cuidados.

Hablar de “una nueva misión” no implica abandonar la trayectoria recorrida, sino actualizarla ante un mundo que ha cambiado. Implica reconocer también que la cooperación internacional necesita nuevos marcos más horizontales y centrados en las personas; que los cuidados deben ocupar un lugar central en las políticas públicas y en la agenda internacional; y que democratizar la salud exige fortalecer tanto los sistemas sanitarios como las comunidades que sostienen la vida.

El III CIFECOOP se propone, por tanto, como un espacio de encuentro, pensamiento crítico y movilización profesional para reconocer que no habrá derecho universal a la salud sin sistemas de cuidados fuertes, sin profesionales de la salud reconocidos, sin comunidades sin cooperación internacional comprometida con la equidad.

Esa es hoy la nueva misión: cuidar, cooperar y transformar para que la salud sea realmente un derecho de todas las personas y no un privilegio condicionado por el lugar donde se nace o se vive.

Referencias bibliográficas:

1. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2026, 16 de abril). International aid fell sharply in 2025, says OECD. OECD. <https://www.oecd.org/es/about/news/press-releases/2026/04/international-aid-fell-sharply-in-2025-says-oecd.html>
2. Si cree en la cooperación para el desarrollo, pulse el botón reiniciar: “El modelo se ha agotado y no hay marcha atrás”. (2026, 14 de mayo). El País. <https://elpais.com/planeta-futuro/2026-05-14/si-cree-en-la-cooperacion-para-el-desarrollo-pulse-el-boton-reiniciar-el-modelo-se-ha-agotado-y-no-hay-marcha-atras.html>
3. Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo. (2026, abril). Descenso histórico de los recursos mundiales destinados a cooperación. Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo. <https://coordinadoraongd.org/2026/04/descenso-historico-de-los-recursos-mundiales-destinados-a-cooperacion/>

2 Objetivos del evento

Generales

- Crear un espacio de encuentro e intercambio de conocimiento centrado en la Cooperación Internacional al Desarrollo, la Acción Humanitaria y la Salud Global.
- Documentar, sistematizar y divulgar experiencias en cooperación al desarrollo y acción humanitaria con el fin de impulsar la transferencia de este conocimiento a toda la sociedad.
- Impulsar el liderazgo de los profesionales sanitarios en la cooperación al desarrollo humanitaria a través del desarrollo de la competencia política.

Específicos

- Promover la participación activa de los profesionales sanitarios en la Agenda 2030, desarrollo, salud global y acción humanitaria.
- Compartir aprendizajes y generar universos discursivos y visuales que sostengan y evidencien el papel de los profesionales sanitarios en la cooperación.
- Generar conocimiento que pueda ser compartido más allá de la comunidad científica y académica.
- Impulsar el pensamiento crítico y la investigación-acción participativa a través de nuevos formatos como el foto-relato, como herramienta documental creativa para transformar las experiencias, preocupaciones y desafíos de las personas, en narrativas que puedan ser escuchadas por instituciones y actores claves en los procesos de desarrollo local y global.

3 Programa preliminar

| 24 de septiembre | |
|------------------|--|
| Horario | Programación |
| 09.30-10.00 | Conferencia inaugural. |
| 10.00-12.00 | Mesas de comunicaciones libres: comunicaciones, pósteres y foto-relatos. |
| 12.00- 12.30 | Pausa- café |
| 12.30-13.15 | Mesa redonda 1 |
| 13.15-14.00 | Talleres participativos |
| 15.30-17.30 | Jornada especial: Accesibilidad Cognitiva |

| 25 de septiembre | |
|------------------|--|
| Horario | Programación |
| 09.30-11.30 | Mesas de comunicaciones libres: comunicaciones, pósteres y foto relatos. |
| 11.30- 12.15 | Mesa redonda 2 |
| 12.15-12.45 | Pausa- café |
| 12.45-13.30 | Mesa redonda 3 |
| 13.30-14.00 | Entrega de premios a mejor Comunicación, Poster y Foto-relato |
| 14.00-15.00 | Fin del congreso |

4 Desarrollo del Congreso

El Congreso se desarrollará durante los días 24 y 25 de septiembre del 2026, jueves en horario de mañana y tarde, y viernes en horario de mañana. La asistencia al evento se realizará exclusivamente **de forma presencial** ([Aulas Fuden, C/San Bernardo 5-7, Madrid](#)).

A lo largo de estas 2 jornadas, se ofrecerá un espacio de encuentro, intercambio de conocimientos y experiencias, y divulgación científica en cooperación internacional y acción humanitaria. Este espacio aporta los profesionales de salud, como agentes de cambio y

generadores de salud, una red de comunicación global y de evidencias que documenten las experiencias de los diferentes proyectos con un impacto directo en la investigación en cooperación y acción humanitaria.

Cada día de Congreso se podrá disfrutar de comunicaciones y mesas redondas con profesionales de la cooperación internacional y activistas del desarrollo humano y el derecho a la salud. Toda la información se irá actualizando en la web del congreso.

5 Cronograma e inscripciones

5.1 Cronograma

El Congreso se desarrollará durante los días 24 y 25 de septiembre del 2026. Las **fechas clave** del Congreso son:

- **Envío de trabajos** para las mesas de comunicaciones libres:
 - **Envío de resúmenes/foto-relatos:** desde el 6 de junio hasta el 17 de julio (inclusive).
 - Resolución de **selección de trabajos:** 27 de julio.
 - **Envío de la presentación definitiva** del trabajo aceptado (comunicación oral o foto-relato): del 27 de julio al 15 de agosto.

- **Inscripción para asistir al Congreso:**
 - **Inscripción online** desde el 7 hasta el 21 de septiembre (la asistencia será exclusivamente de forma presencial).
 - **Recepción de la credencial** (al email utilizado para la inscripción) para entrada al evento: hasta el 23 de septiembre.

5.2 Lugar de celebración

Todas las mesas del Congreso se celebrarán en las [Aulas Fuden, C/San Bernardo 5-7, Madrid](#).

5.3 Inscripción

El aforo máximo para asistir de forma presencial es de 150 personas por turno. La asignación de las plazas hasta completar el aforo priorizará a los ponentes de los trabajos e invitados de las mesas redondas, y posteriormente se realizará por riguroso orden de inscripción.

Las personas interesadas en asistir al Congreso, incluidos ponentes y coautores no ponentes, podrán realizar la **inscripción a través de la web o el campus de FUDEN inclusiva**, atendiendo a la disponibilidad de la plataforma web. En ambos medios de inscripción se deberá, en primer lugar, leer y aceptar las Bases del Congreso así como la política de tratamiento de datos de FUDEN.

Durante la inscripción, deberá seleccionar el día al que quiere asistir. Las inscripciones se cerrarán el día 21 de septiembre del 2025.

Es obligatorio que **el primer autor** de los trabajos aceptados esté inscrito como asistente al Congreso.

El plazo para la inscripción al congreso comienza el día 7 de septiembre hasta el 21 de septiembre.

Envío de la credencial a los asistentes hasta el día 23 de septiembre.

Para cualquier consulta sobre el proceso de inscripción podrá dirigirse a la organización del evento, en la siguiente dirección: congresocooperacion@fuden.es

Los **ponentes** invitados por Fuden para participar en el Congreso, deberán cumplimentar y firmar, en señal de aceptación, la **Ficha del Colaborador** y remitírsela al coordinador del

Congreso, adjuntando una fotografía reciente. Dicha información, se incluirá en los actos de difusión de la celebración del Congreso.

6 Presentación y publicación de trabajos en el Congreso

La participación en este Congreso podrá ser mediante el envío de trabajos en formato comunicación oral, comunicación breve a póster o comunicación foto-relato. Todas las modalidades se presentarán de forma presencial.

6.1 Temáticas del trabajo

El contenido de los trabajos debe estar encuadrado dentro de una de las siguientes temáticas:

- Acción Humanitaria y Cooperación Internacional al Desarrollo.
- Salud Global y OneHealth.
- Accesibilidad cognitiva y acceso universal a la salud.
- Los derechos culturales en la salud y economía de los cuidados.

6.2 Tipos de trabajo aceptados

Se aceptarán las siguientes modalidades de trabajo:

- Trabajo de investigación.
- Trabajo de divulgación y sensibilización.
- Trabajo de experiencia.
- Trabajo de presentación de proyectos / propuesta de proyectos.

6.3 Formato de trabajos

- **Comunicación oral:** defensa tradicional de una comunicación oral con una presentación de apoyo que se entregará en formato pdf. (Ver epígrafe 6.7).
- **Comunicación breve a póster:** defensa tradicional en formato de comunicación breve a póster que se entregará en formato pdf. (Ver epígrafe 6.7).
- **Comunicación foto-relato:** se propone este formato como novedad como nueva estrategia y producto de comunicación científica e innovación. La narrativa

visual/foto-relato, es un formato que puede llegar a condensar todo el despliegue de competencias, que impacten más que los datos, las cifras y los porcentajes.

- Selección de máximo 5 imágenes experienciales en alguna de las temáticas del congreso.
- Las imágenes deben ser de calidad, con una resolución mínima de 300 dpi.
- Secuencia de fotos que cree un relato organizado, que establezca relaciones entre las fotos.
- Las fotos deben estar tituladas con el objetivo principal que trata de transmitir la imagen.
- Guion de apoyo a la narrativa visual que será expuesto verbalmente en el congreso.
- Las imágenes utilizadas deben seguir las recomendaciones de la guía de la Coordinadora de ONGD para comunicar con enfoque de Derechos Humanos: [Guia_CodigoConducta_DEF.pdf \(coordinadoraongd.org\)](https://www.coordinadoraongd.org/Guia_CodigoConducta_DEF.pdf)
- Se entregará en formato pdf.

6.4 Consideraciones para tener en cuenta

1. Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido objeto de publicación en revistas científicas ni en congresos anteriores.
2. Los trabajos deben presentarse en idioma castellano.
3. Los trabajos podrán ser individuales o colectivos, hasta un máximo de 6 autores por trabajo.
4. **El autor que inscribe el trabajo para su selección será responsable de informar** al resto de autores sobre las Bases del Congreso y recabar los consentimientos de los mismos para presentar el trabajo al Congreso.
5. EL **PRIMER AUTOR** de los trabajos aceptados en cualquier modalidad será el **PONENTE** del trabajo y debe figurar como **INSCRITO** en el Congreso. Si por causa mayor el primer autor no pudiera ser ponente, deberá informar a la organización y proporcionar los datos del autor que será ponente del trabajo.
6. Una vez aceptado el trabajo, el autor ponente deberá estar inscrito en el Congreso y asistir a él de forma presencial.

7. Un mismo autor no podrá figurar en más de tres trabajos.
8. Un mismo autor sólo podrá enviar y, por tanto, presentar, un único trabajo como primer autor. Aunque pueda figurar como coautor en otros trabajos.
9. El envío de los trabajos para su publicación supone la autorización de sus autores para la difusión de sus trabajos por parte de Fuden.
10. El hecho de participar en esta convocatoria significa la plena aceptación de estas bases.

6.5 Envío de resúmenes

El **plazo para el envío de resúmenes** se extiende desde el 6 de junio hasta el 17 de julio (inclusive) de 2026.

Para el envío del resumen se deberá cumplimentar el formulario de envío de resúmenes disponible en la página web de Fuden, que contiene los siguientes apartados:

- Datos de contacto del primer autor que expondrá el trabajo: nombre, apellidos, correo y número de teléfono de contacto. Si la comunicación es aceptada, necesariamente deberá estar inscrito en el Congreso y asistir a él de forma presencial.
- **Título: deberá coincidir con el título del trabajo completo que enviará posteriormente, si el resumen es aceptado. No podrá modificarse. En los certificados emitidos constará el título enviado inicialmente.** En caso de no presentarse de forma presencial, no se emitirán certificados de ponentes.
- Coautores (máximo 5): nombre, apellidos, DNI y email de cada uno de ellos por orden de autoría, imprescindible para la emisión de la acreditación correspondiente. En los **certificados** emitidos, **el orden de los autores será el mismo que se indicó en el primer envío del trabajo, sin posibilidad de que haya modificaciones posteriores.**
- Temática: se deberá indicar una de las opciones recogidas en el punto 6.1.
- Tipo de trabajo: se deberá indicar una de las opciones recogidas en el punto 6.2.
- Modalidad de comunicación: indicando el tipo preferente de presentación que se desea (**comunicación oral, comunicación breve a póster o comunicación foto-relato**). Si el comité científico lo considera oportuno, podrá sugerir la modificación del modo de presentación, lo que se comunicará a los autores para su aceptación definitiva.

En el caso de presentación de Comunicación oral y Comunicación oral breve a póster, se deberá presentar el **RESUMEN** estructurado en las partes que contiene el trabajo, según su modalidad (ver **Tabla 1**), deberá incluir las citas bibliográficas más relevantes, máximo 500 palabras (sin contar la bibliografía).

No se solicita envío de resumen para las Comunicaciones Foto-Relato. En su lugar, se deberá adjuntar (formulario online) el **PDF con las imágenes** que formarán parte de la comunicación (máximo 5 imágenes y tamaño **1 MB**).

**TABLA 1. ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS
Y RESÚMENES**

| TRABAJO DE INVESTIGACIÓN | TRABAJO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO |
|--|--|
| 1. Introducción (pertinencia/ análisis del contexto) 2. Hipótesis y objetivos 3. Método o población diana 4. Relevancia científica 5. Conclusiones | 1. Introducción (pertinencia) 2. Identificación de necesidades de la población 3. Formulación del proyecto 4. Ejecución del proyecto 5. Evaluación de resultados |

6.6 Evaluación de los trabajos

Los integrantes del Comité Científico valorarán los trabajos presentados en base a una rúbrica, en la que tendrán en cuenta aspectos metodológicos y de exposición, según la modalidad elegida:

- Idoneidad metodológica.
- Interés profesional/científica, utilidad, aplicabilidad e impacto.
- Innovación de la temática o del enfoque de esta.
- Accesibilidad de la información.
- Calidad y adecuación de las imágenes.

La fecha límite para comunicar a los autores la aceptación del trabajo será el **27 de julio de 2026**. Tras esta comunicación, los seleccionados enviarán el documento de apoyo definitivo que se presentará en el Congreso.

6.7 Envío de documentación para su exposición en el Congreso

En caso de aceptación del trabajo, el primer autor recibirá un email con las indicaciones a seguir. En todo caso, deberá **enviar antes del 15 de agosto de 2026**:

- **Si presenta Comunicación oral:** La presentación de apoyo visual a utilizar por el/la ponente durante su exposición oral en el Congreso (formato pdf). Deberá de utilizar la plantilla que se facilite por la organización. Deberá nombrarlo de la siguiente manera: [Nombre_Apellido1_Apellido2_C](#)
- **Si presenta Comunicación breve a póster:** La imagen del póster en formato Pdf. Deberá ser en orientación vertical, de proporciones 190,5 x 338,7 mm, con una resolución mínima de las imágenes de 300 dpi y deberá utilizarse la plantilla que se facilite por la organización. Deberá nombrarlo de la siguiente manera: [Nombre_Apellido1_Apellido2_P](#)
- **Si presenta Comunicación en formato foto-relato:** La presentación de apoyo visual a utilizar por el/la ponente durante su exposición oral en el Congreso (formato pdf). Esta deberá constar de máximo 5 fotografías, todas ellas con una resolución mínima de 300 dpi, y deberá utilizarse la plantilla que se facilite por la organización. Deberá nombrarlo de la siguiente manera: [Nombre_Apellido1_Apellido2_F](#)

La ponencia en el Congreso deberá realizarse de forma presencial por parte del primer autor. Las normas para la exposición del trabajo en el Congreso (tiempo, horario, etc.), serán concretadas a los autores una vez se haya confirmado la aceptación.

7 Características de la participación

7.1 Acreditación y certificados de asistencia

Solicitada la acreditación por la Universidad Castilla la Mancha (UCLM) (a la fecha de publicación de Bases, se encuentra en proceso de acreditación) para Profesionales sanitarios.

Solicitada acreditación con 7 h la asistencia a la primera jornada, y con 6 h la asistencia a la segunda jornada. **No se emitirán certificados con menos horas.**

Todos los ponentes y asistentes inscritos recibirán diploma de participación. Para poder emitir las acreditaciones se realizará un control de asistencia mediante el registro de acceso a través de la credencial personal facilitada por email. **Los asistentes deberán fichar la entrada y salida del evento en cada una de las 2 jornadas.** Fuden no será responsable de las consecuencias derivadas aquellos asistentes que no fichen entrada-salida.

La emisión de los diplomas acreditados no tendrá coste económico para los asistentes.

Además, los autores de las comunicaciones presentadas obtendrán el certificado correspondiente de Comunicación Oral, Comunicación breve a póster o Comunicación Foto-Relato.

Los certificados se recibirán en la página personal del Campus Virtual de Fuden, en el área “Mis diplomas”, para lo cual todos los participantes deben tener cuenta en el campus virtual.

7.2 Premios

Los trabajos expuestos en el Congreso serán evaluados y el Comité Científico otorgará los siguientes premios:

- **Mejor comunicación oral:** El Comité Científico evaluará todas las comunicaciones expuestas en el Congreso y elegirá la ganadora mediante rúbrica. Recibirá como premio la difusión de su trabajo a través de una entrevista en [Fuden TV](#). Además, el primer autor / ponente recibirá una beca para matricularse de forma gratuita en uno de los cursos de la Escuela de Postgrados Universitarios de Fuden.
- **Mejor comunicación breve a póster:** El Comité Científico evaluará todos los pósteres y elegirá al ganador mediante rúbrica. Recibirá como premio la difusión de su trabajo a través de una entrevista en [Fuden TV](#). Además, el primer autor / ponente recibirá una

beca para matricularse de forma gratuita en uno de los cursos de la Escuela de Postgrados Universitarios de Fuden.

- **Mejor comunicación Foto-Relato:** El Comité Científico evaluará los Foto-Relatos presentados y elegirá al ganador mediante rúbrica. Recibirá como premio la difusión de su trabajo a través de una entrevista en [Fuden TV](#). Además, el primer autor / ponente recibirá una beca para matricularse de forma gratuita en uno de los cursos de la Escuela de Postgrados Universitarios de Fuden.

La entrega de premios se realizará el último día de Congreso.

Nota: Si el primer autor rechazara el premio formativo, podrá ceder el mismo a uno de los coautores de su trabajo. Este coautor debe de estar registrado como tal en el formulario de envío del trabajo.

7.3 Evaluación de la calidad del evento

Después de la finalización del congreso, los participantes tendrán la opción de realizar una encuesta de satisfacción, que tiene el objetivo de mejorar la calidad de las jornadas y congresos realizados por Fuden.

8 Difusión del Congreso

Ligado al objetivo principal del Congreso, Fuden busca impulsar el reconocimiento de los proyectos de cooperación y documentar las experiencias en terreno de profesionales sanitarios para contribuir a la investigación en materia de cooperación internacional y acción humanitaria; para, de esta manera, favorecer la divulgación científica y crear un espacio cooperativo de interrelación e intercomunicación para los profesionales de salud como agentes de cambio.

Con este objetivo, Fuden recogerá material audiovisual de las ponencias que se celebren. Con el fin de poder realizar la recopilación y difusión de este material, los autores-ponentes autorizan a la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (Fuden) a la grabación, reproducción, publicación y difusión de las ponencias, en los medios y formatos que la entidad organizadora estime oportunos, y especialmente a su inclusión en la web de la fundación y sus redes sociales. La cesión de los derechos de reproducción, distribución y

comunicación pública autorizada tiene carácter gratuito, y se establece por el plazo máximo de tiempo previsto en la ley.

9 Propiedad intelectual e industrial

A efectos de las presentes bases, se considerarán contenidos aportados por los participantes toda la información o creación intelectual o industrial de cualquier tipo presentada al Congreso.

Los participantes garantizan que disponen de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los contenidos aportados, y que cuentan con las autorizaciones oportunas para poder presentar los contenidos al congreso, y responderán frente a cualquier tercero por la explotación de tales derechos, exonerando a Fuden de cualquier responsabilidad.

Además, la participación en el Congreso como autor de una comunicación oral, comunicación breve a póster o comunicación foto-relato, implica la cesión de los derechos de explotación de los contenidos referidos en favor de Fuden, facultado expresamente a esta para su reproducción, comunicación pública y distribución, con la finalidad de ser incluidos, en cualquier formato, en la difusión del Congreso o en actividades posteriores relacionadas con el mismo (por ejemplo, la elaboración de un Libro de comunicaciones del Congreso). Esta cesión posee carácter gratuito, para todo el mundo, y tendrá una duración correspondiente al periodo legalmente establecido hasta el paso de la obra al dominio público.

Además, las personas que participan como ponentes, teniendo conocimiento de su exposición será grabada y difundida por Fuden en los términos expuestos en la Base 7 del presente documento, autorizan de manera expresa a favor de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, la grabación, reproducción, publicación y difusión de las ponencias, en los medios y formatos que la entidad organizadora estime oportunos, y especialmente a su inclusión en web y redes sociales. La cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública autorizada tiene carácter gratuito, y se establece por el plazo máximo de tiempo previsto en la ley.

Dicha autorización no implica la cesión de derechos de propiedad intelectual, autorizándose exclusivamente la reproducción y comunicación pública de la Ponencia a los efectos y alcance recogidos en las presentes bases. Fuden garantizará su uso no comercial y la atribución al autor.

10 Protección de datos

Los datos personales tanto de los contenidos presentados como de los asistentes e invitados al Congreso serán tratados por la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, en su condición de responsable del tratamiento, para el adecuado desarrollo de este.

Las actividades de tratamiento incluyen todas aquellas relacionadas tanto con la admisión de trabajos y fallo de estos, como las relativas a la promoción, organización, difusión y evaluación de la calidad del Congreso.

En este sentido, los participantes asumen que Fuden podrá comunicar el nombre y apellidos de los participantes, ganadores, finalistas y miembros de sus equipos, a través de la página web, páginas webs corporativas de Fuden, así como a través de cualesquiera de los medios de difusión de la propia organización.

Fuden podrá tratar ulteriormente los datos de contacto de los participantes, asistentes e invitados al Congreso para enviar, en su caso, información relacionada con posteriores ediciones del Congreso, así como de otras actividades relacionadas con la difusión de los valores de la fisioterapia y de la enfermería. Igualmente, Fuden, podrá tratar los datos del Congreso para fines estadísticos, siempre previa la aplicación de técnicas de anonimización o pseudoanonimización.

Cuando los datos no se hayan obtenido directamente del titular de los datos, se dará cumplimiento al deber de información y transparencia informando al interesado en los términos establecidos en el artículo 14 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos.

Las bases jurídicas de legitimación de las actividades del tratamiento con relación a los fines determinados, explícitos y legítimos señalados son: a) cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento, b) ejecución de un contrato (derivado de la aceptación de las bases que rigen la convocatoria del Congreso), c) satisfacción de interés legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero (promoción de los valores de la fisioterapia y de la enfermería), y d) consentimiento del interesado.

La recopilación de sus datos es necesaria para la organización y desarrollo del Congreso. Por lo tanto, la no aceptación de las bases y/o si no aporta sus datos personales imposibilitará su participación en la misma.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que son recabados y tratados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dichas finalidades y del tratamiento de los datos.

No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal.

Los titulares de los datos personales pueden revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos u oponerse al mismo, según los casos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo. Asimismo, podrán ejercer el resto de los derechos que les reconoce la normativa vigente en materia de protección de datos personales enviando un escrito al responsable de tratamiento Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (Fuden), acompañado de una fotocopia de su DNI a la dirección postal calle Veneras, núm. 9, 5ª planta, 28013 de Madrid o al correo electrónico equipo-dpd@fuden.es. Alternativamente, también pueden ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo privacidad-dpd@fuden.es, o, en el caso de considerar que su derecho a la protección de datos ha sido vulnerado, presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Puede consultar la política de protección de datos de Fuden en su página web.

11 Cesión de imagen

Cada participante (ponentes, asistentes e invitados) consiente en el uso de su voz e imagen, obtenida bien a través de las grabaciones, entrevistas, reportajes, o cualquier otro medio, para uso promocional y de difusión del Congreso “III Congreso Internacional de FUDEN Cooperación Enfermera” (incluyendo, pero no limitando a su publicación en la web de Fuden y en redes sociales) sin que dicha utilización le confiera ningún derecho de compensación económica.

12 Aceptación de las bases

1. La participación en el “III Congreso Internacional de FUDEN Cooperación Enfermera” implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes (ponentes y asistentes).
2. Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de estas en caso de dudas y de otras cuestiones derivadas de celebración de este Congreso serán resueltas exclusivamente por el comité organizador del Congreso.
3. La organización del congreso se reserva el derecho de modificar las bases, en cualquier momento cuando las circunstancias así lo requirieran. La modificación se anunciará a los participantes y entrará en vigor a partir de la fecha de su anuncio, sin que éstos puedan realizar reclamación alguna a Fuden por este hecho.
4. Las presentes Bases estarán disponibles en todo momento en la página web del congreso.
5. Las presentes bases entrarán en vigor en el momento de su publicación.

Este Congreso se lleva a cabo en colaboración con:

